

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Enero 2014

En el mes de enero 2014, los Índices de Precios al Consumidor a nivel Nacional y de Lima Metropolitana subieron en 0,24% y 0,32%, respectivamente; acumulando en los últimos doce meses una variación porcentual de 3,20% para el indicador Nacional y de 3,07% para Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, incidió básicamente el aumento de precios en alimentos y bebidas con 0,78%, aportando con 0,307 puntos porcentuales a la variación general de 0,32%, atenuado por la reducción de precios en alquiler de vivienda, combustibles y electricidad; y la caída en transportes.

Los otros tres indicadores de precios, que elabora el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Índice de Precios al Por Mayor, Índice de Precios de Maquinaria y Equipo e Índice de Precios de Materiales de la Construcción, a partir de este mes, son presentados con una nueva estructura de ponderaciones en base a los resultados de las Cuentas Nacionales 2007 y utilizando como periodo de referencia para los índices y los precios, al mes de diciembre 2013.

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de enero aumentó ligeramente en 0,03% y su variación anualizada fue de 2,37%.

En enero, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, creció 0,34%, con una tasa de 6,72% para los últimos doce meses.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de enero un aumento de 0,13% y en el periodo anual un resultado de 2,25%.

Para mayor información ver Página Web:

www.inei.gob.pe

Variación de los Índices de Precios
Enero 2014

Índice de Precios	Enero 2014	Feb.13 - Ene.14
Al Consumidor a nivel Nacional	0,24	3,20
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,32	3,07
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,03	2,37
Maquinaria y Equipo 1/	0,34	6,72
Materiales de Construcción 1/	0,13	2,25

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2014

En enero 2014, la variación de precios de cinco divisiones de consumo se ubicaron por encima del promedio del IPC Nacional (0,24%): Bebidas Alcohólicas y Tabaco (0,95%), Restaurantes y Hoteles (0,60%), Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (0,42%), Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación de la Vivienda (0,39%) y Salud (0,32%). Por debajo del promedio

nacional se situaron Bienes y Servicios Diversos (0,22%), Prendas de Vestir y Calzado (0,21%), Educación (0,09%), Recreación y Cultura (0,04%) y con variación inferior dos divisiones: Comunicaciones (-0,04%) y Transportes (-0,26%). La división de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles fue la única que en promedio, no registró variación.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo: Enero 2014

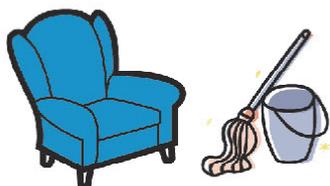
Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %		Incidencia Ene.2014 (Puntos Porcentuales)
		Enero 2014	Feb.13 - Ene.14	
Total Nacional	100,000	0,24	3,20	0,238
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,95	6,84	0,011
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,60	5,50	0,081
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,42	1,89	0,114
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,39	2,60	0,020
Salud	3,202	0,32	3,87	0,010
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,22	1,77	0,014
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,21	2,09	0,012
Educación	8,360	0,09	4,76	0,008
Recreación y Cultura	4,945	0,04	1,22	0,002
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,00	4,67	0,000
Comunicaciones	3,659	-0,04	-1,83	-0,001
Transporte	12,444	-0,26	4,79	-0,033

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



La división que presentó la mayor incidencia en el resultado total fue **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con 0,42%, debido al incremento de precios que presentaron las frutas de estación (2,4%), observando mayores precios, en la mayoría de ciudades, la mandarina 25,0%, naranja de jugo 15,4% y papaya 12,1%; las carnes con 1,8%, influyendo el pollo eviscerado con 3,0% y la carne de cerdo 1,8%; y azúcar con 0,9%. Otros productos con crecimiento de precios fueron: bebidas gaseosas 0,6%, maíz morado 6,1% y quinua entera con 2,9%; las hortalizas frescas (3,5%), registrando alzas de precios en la mayoría de ciudades: zanahoria 14,9%, arveja verde criolla y americana con 13,3% y 13,0%, respectivamente y zapallo macre 9,6%. Contrariamente, disminuyeron los precios de pescados y mariscos (-2,8%), tales como: jurel -12,0%, caballa -16,2% y cachema -12,1%. Otros productos que bajaron precios fueron: papa blanca -5,8%, y huevos de gallina a granel -4,5%.

Restaurantes y Hoteles con 0,60%, explicado por el aumento de precios de las comidas en restaurantes (0,7%), entre ellas el lomo saltado 1,0%, pollo a la brasa 0,8%, menú en restaurante 0,7%.



Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación de la Vivienda con 0,39%, por los mayores precios en los servicios domésticos 0,7%, los productos textiles para el hogar 0,6% y los artículos de limpieza para el hogar 0,3%, como la cera para pisos 0,7% y detergentes 0,5%.

Contrariamente, la división **Transporte** con -0,26%, fue la de mayor aporte negativo, explicado por la normalización del pasaje en ómnibus interprovincial (-6,1%), luego de las festividades de fin de año. En tanto que, en casi todas las ciudades se reajustaron los precios de los combustibles: gasolina 1,6%, gas natural vehicular 0,8% y petróleo diesel 0,4%, no obstante que, el GLP vehicular bajó -0,2%.



De otro lado, en la mayoría de ciudades, aumentó el precio del gas propano doméstico en promedio 1,3%. Las tarifas del agua potable residencial subieron en las ciudades de Arequipa 3,3%, Iquitos 2,6% y Pucallpa 0,5%.

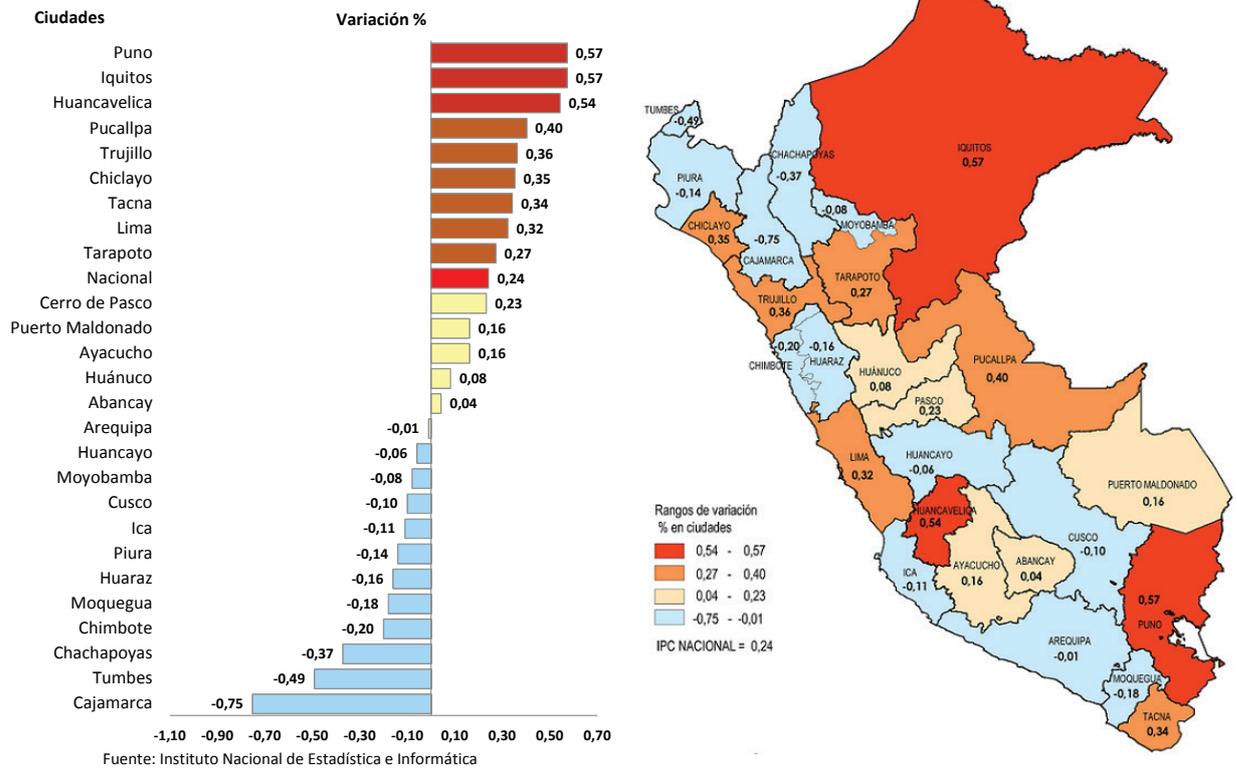
Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las Ciudades

En enero del 2014, catorce de las veintiséis ciudades del país donde se calcula el Índice de Precios al Consumidor mostraron alza de precios. Tasas superiores al promedio nacional (0,24%), se registraron en las ciudades de Iquitos y Puno con 0,57%, cada una, seguida de Huancavelica con 0,54%, Pucallpa con 0,40%, Trujillo 0,36%, Chiclayo 0,35%, Tacna 0,34%, Lima 0,32% y Tarapoto con 0,27%.

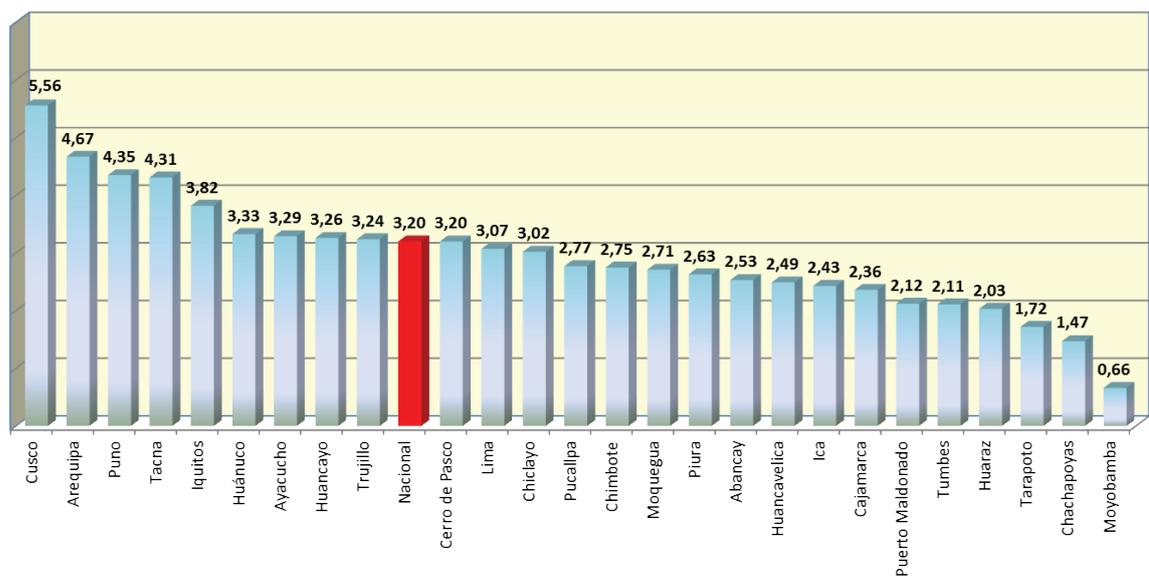
Cifras menores al promedio nacional, se presentan en las ciudades de Cerro de Pasco 0,23%, Ayacucho y Puerto Maldonado con 0,16% en cada una, Huánuco 0,08% y Abancay 0,04%.

En tanto que, resultados negativos se observó en doce ciudades, en la zona norte del país destacan las ciudades de Cajamarca -0,75%, Tumbes -0,49%, Chachapoyas -0,37% y Chimbote -0,20%, el resto de ciudades varía entre -0,18% en la ciudad de Moquegua y -0,01% en la ciudad de Arequipa.

VARIACION % MENSUAL DEL IPC NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES ENERO 2014



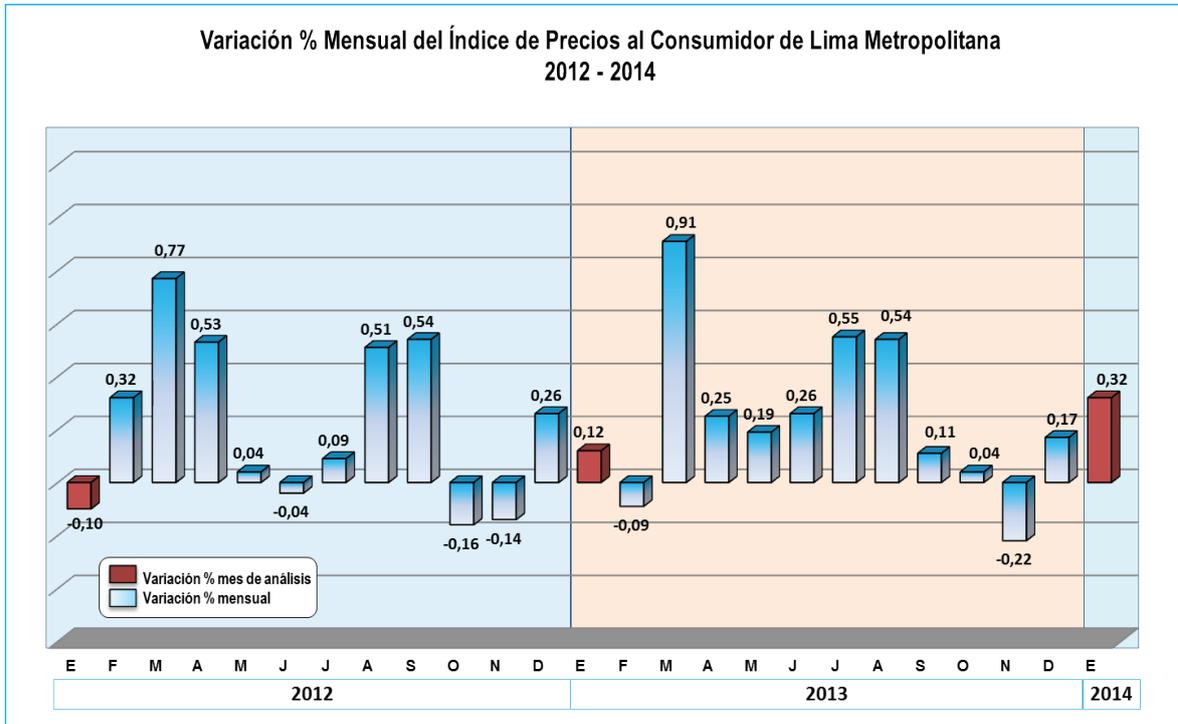
Variación % Anual del Índice de Precios al Consumidor de las Principales Ciudades Febrero 2013 - Enero 2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

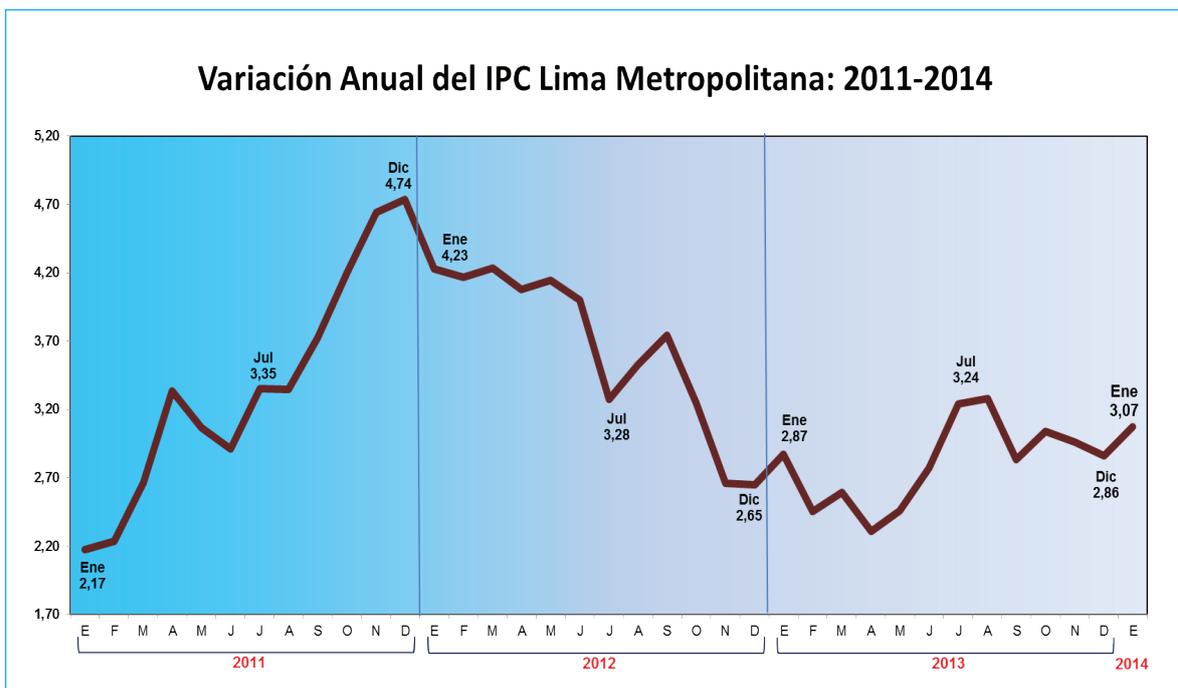
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Enero 2014

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero de 2014, registró una variación mensual de 0,32%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación anualizada al mes de enero 2014, es de 3,07%, con una tasa promedio mensual de 0,25%. Este resultado anual es mayor a la variación en igual periodo del 2013 (2,87%), pero menor al observado en enero 2012 que fue de 4,23%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En enero 2014, tres grandes grupos de consumo mostraron un crecimiento superior al índice general (0,32%): **Alimentos y Bebidas** presentó la tasa más alta con 0,78%, fundamentalmente por los incrementos de precios en las frutas estacionales, tales como la mandarina con 30,2%, fresa 26,8%, papaya 14,9%, naranja de jugo y naranja de mesa con 12,5% y 12,1%, respectivamente; seguido de las carnes y preparados de carne, por efecto de los mayores precios del pollo eviscerado con 4,9% y la carne de cerdo 1,1%; y las hortalizas y legumbres frescas, como la cebolla china con 23,5%, zanahoria 22,8% y arveja verde 17,1%. También observaron aumento de precios, las bebidas alcohólicas con 1,6%; y las comidas en restaurantes: pollo a la brasa y ceviche con 0,7%, cada uno, y menú en restaurante 0,6%. De otro lado, bajaron los precios del jurel en -14,7%, papa blanca -5,6% y huevos de gallina -4,5%.

Muebles y Enseres con 0,42%, influenciando las alzas de precios en los artículos para el cuidado del hogar 0,4%.



Cuidados y Conservación de la Salud con 0,33%, presentando crecimiento de precios los servicios médicos con 1,0% y los productos medicinales como los antiaquecosos 1,4%, antigripales 1,1% y antibióticos y sulfas con 0,8%.

Contrariamente, **Transportes y Comunicaciones** bajó -0,23%, debido a los menores precios del pasaje en ómnibus interprovincial con -8,9%, por reducción de los pasajes después de las fiestas de fin de año; en tanto que, aumentaron los precios de la gasolina 1,8%, gas natural vehicular 0,8% y petróleo diesel 0,5%; y Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad en -0,22%, por la baja en las tarifas de electricidad residencial en -1,8%, por el nuevo pliego tarifario con vigencia desde el 1° de enero. Sin embargo, el gas propano doméstico aumentó en 1,5%.



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Enero 2014

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %	
		Enero 2014	Feb.13 - Ene.14
Índice General	100,000	0,32	3,07
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,78	2,84
2. Vestido y Calzado	5,380	0,29	2,55
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	-0,22	3,89
4. Muebles y Enseres	5,753	0,42	2,47
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,33	4,13
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,23	3,35
7. Enseñanza y Cultura	14,930	0,02	3,53
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,20	1,95

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Enero 2014

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,32		100,00
Alimentos y Bebidas	0,78	0,307	96,80
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,42	0,022	7,08
Vestido y Calzado	0,29	0,016	4,98
Otros Bienes y Servicios	0,20	0,013	4,15
Cuidados y Conservación de la Salud	0,33	0,012	3,76
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,02	0,003	0,99
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	-0,22	-0,020	-6,35
Transporte y Comunicaciones	-0,23	-0,036	-11,40

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento en el mes de enero 2014:



Alimentos y Bebidas subió en 0,78%, presentando alzas de precios las frutas con 3,4% (mandarina 30,2%, fresa 26,8%, papaya 14,9%, naranja de jugo 12,5% y granadilla 8,5%); las carnes y preparados de carne con 2,8% (carne de pollo: pechuga 5,7%, eviscerado 4,9% y pierna 4,7%; y las carnes de cerdo y de carnero con 1,1% y 0,9%, respectivamente); las hortalizas y legumbres frescas con 2,3% (cebolla china 23,5%, zanahoria 22,8%, arveja verde 17,1%, zapallo macre 8,0% y brócoli 7,0%); y azúcar 0,9%. También aumentaron los precios de las bebidas alcohólicas 1,6%; así como, las comidas y bebidas en restaurantes con 0,6% (lomo saltado 1,1%, pollo a la brasa y ceviche con 0,7%, cada uno, y menú en restaurante con 0,6%; así como jugo de frutas 1,0% y cerveza con 0,4%).

Las reducciones de precios más significativas se observaron en los tubérculos con -2,2% (papa blanca -5,6%, papa rosada -2,7% y papa huayro -1,2%); y en los pescados y mariscos con -1,8% (jurel -14,7%, tollo -2,8% y lisa -2,6%). También bajaron los precios de huevos de gallina -4,5% y lenteja -1,5%.

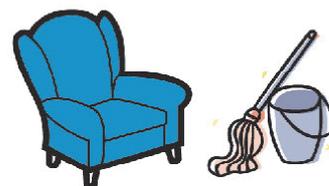
Vestido y Calzado, varió en 0,29%, presentando alzas de precios, los servicios de reparación de calzado con 1,1% y de confección de ropa 0,4%, así como, calzado con 0,4% (sandalias y zapatos de cuero para hombre y mujer con 0,9% y 0,3%, respectivamente). En la vestimenta que subió en 0,2%, incidieron la ropa para hombre y mujer como los polos de vestir 0,6% y pantalones sport 0,3%.



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, con -0,22%, fue influenciado principalmente por la disminución de la tarifa de electricidad residencial con -1,8% y el gas natural para vivienda con -0,6%.

En tanto que, el gas propano doméstico subió en 1,5% y el alquiler de vivienda 0,3%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda subió en 0,42%, registrando mayores precios, cristalería y vajilla 0,4% y los artículos para el cuidado del hogar con 0,4% (desodorantes ambientales 1,4%, escobas y escobillones 0,9% y detergente 0,7%)



Cuidados y Conservación de la Salud, en promedio creció 0,33%. Presentó aumento de precios los servicios médicos con 1,0%, aparatos y equipos terapéuticos 0,3% y los productos medicinales y farmacéuticos con 0,2% (antiaquecosos 1,4%, antigripales 1,1%, antibióticos y antirreumáticos con 0,8%, cada uno, y antialérgicos, antihistamínicos 0,6%).

Transportes y Comunicaciones, varió en -0,23%, por la reducción del pasaje en ómnibus interprovincial en -8,9%, pasaje en taxi -1,8% y el pasaje aéreo internacional -1,1%.

Sin embargo, aumentaron los precios de los combustibles para el transporte: gasolina 1,8%, gas natural vehicular 0,8% y petróleo diesel 0,5%; y los automóviles con 0,8%.



Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, mostró una ligera alza de 0,02%, explicado por el aumento de la pensión en instituto superior con 0,4% y la entrada al cine 0,1%.

Otros Bienes y Servicios, observó una alza de 0,20%, incidiendo los mayores precios en los servicios de peluquerías y salones de belleza con 0,5%, cigarrillos 0,3% y los artículos para el cuidado y aseo personal con 0,2% (pasta dental 0,8%, jabón de tocador, pañales desechables con 0,7% y protector solar 0,4%).

De otro lado, disminuyeron de precio las giras turísticas con -0,9%.



Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en enero del presente año, una variación de 0,03% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,95%.

La variación en enero del presente año de los productos excluidos es: alimentos y bebidas (0,78%), gasolina y lubricantes (1,77%), gas propano doméstico (1,48%), combustibles sólidos (0,22%), gas natural para la vivienda (-0,61%) y electricidad residencial (-1,78%), que en conjunto expresan una variación de 1,56%. Ver cuadro 9.

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Enero 2014

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2014	Feb.13 - Ene.14
Índice General	100,000	0,32	3,07
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,78	2,84
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,88	1,89
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,12	2,30
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	2,82	5,10
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-1,80	10,53
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,54	2,04
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	-0,18	-0,22
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	2,33	-5,22
1.1.7. Frutas	1,973	3,35	1,14
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-1,07	3,83
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-2,21	-7,99
1.1.10. Azúcar	0,528	0,89	-13,15
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,22	0,53
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	-0,34	1,80
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,68	4,38
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	1,59	7,86
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,57	4,83
2. Vestido y Calzado	5,380	0,29	2,55
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,22	2,79
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,22	2,66
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,40	6,75
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,48	1,89
2.2.1. Calzado	1,382	0,43	1,78
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	1,12	3,38
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	-0,22	3,89
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,19	3,17
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,30	3,36
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	2,87
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	-0,65	4,67
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	-1,78	4,05
3.2.2. Combustible	1,495	1,39	5,77
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,42	2,47
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,28	2,97
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,21	2,81
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	2,50	8,18
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,09	3,26

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Enero 2014

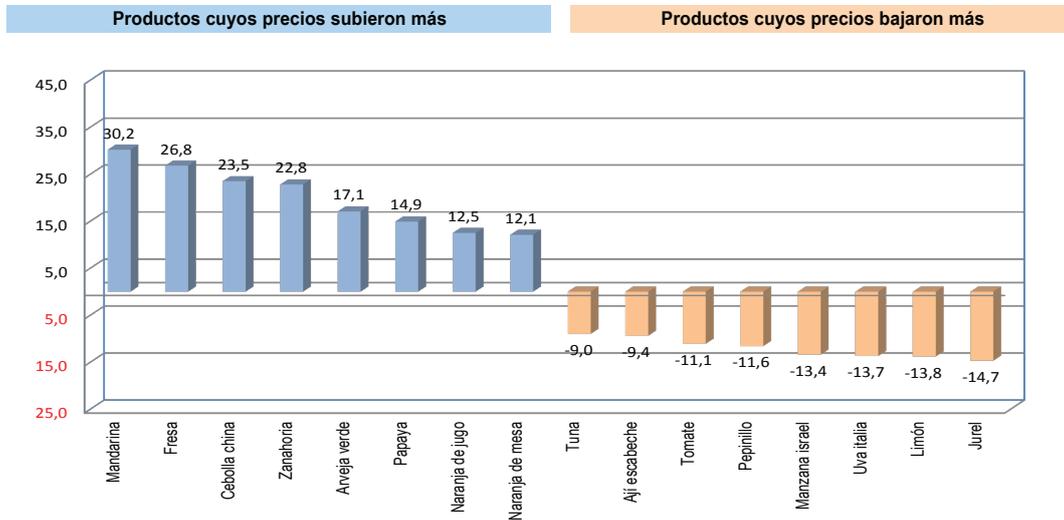
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2014	Feb.13 - Ene.14
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,03	0,17
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,03	-0,31
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	7,79
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,45	1,87
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,37	3,18
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,41	3,23
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,10	2,79
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,70	2,33
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,33	4,13
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,22	4,44
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,27	4,46
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	1,00	6,11
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,14	2,55
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	-0,38	-1,67
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,23	3,35
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	0,79	9,89
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	1,01	7,02
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	1,49	8,57
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,74	3,44
6.4. Comunicaciones	3,772	-0,01	-2,19
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	-2,89
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,02	3,53
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	-0,02	1,15
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	-0,05	1,00
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	1,88	10,61
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,02	1,25
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	-0,03	-0,31
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,03	4,63
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,20	1,95
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,23	1,95
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,19	1,51
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,52	5,58
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,23	-0,44
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,32	5,03
8.4. Giras turísticas	0,038	-0,92	4,47
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,15	-0,31
8.7. Tabaco	0,127	0,25	11,32

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Enero 2014

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Enero 2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios: Enero 2014

Variación % de precios con mayor influencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana Enero 2014

Producto	Var %	Incidencia		Producto	Var %	Incidencia	
Pollo eviscerado	4,9	0,127	↑	Consumo de Electricidad	-1,8	-0,051	↓
Mandarina	30,2	0,070	↑	Jurel	-14,7	-0,042	↓
Menú en restaurante	0,6	0,037	↑	Limón	-13,8	-0,040	↓
Papaya	14,9	0,025	↑	Pasaje en taxi	-1,8	-0,039	↓
Zanahoria	22,8	0,024	↑	Pasaje en ómnibus interprovincial	-8,9	-0,034	↓

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

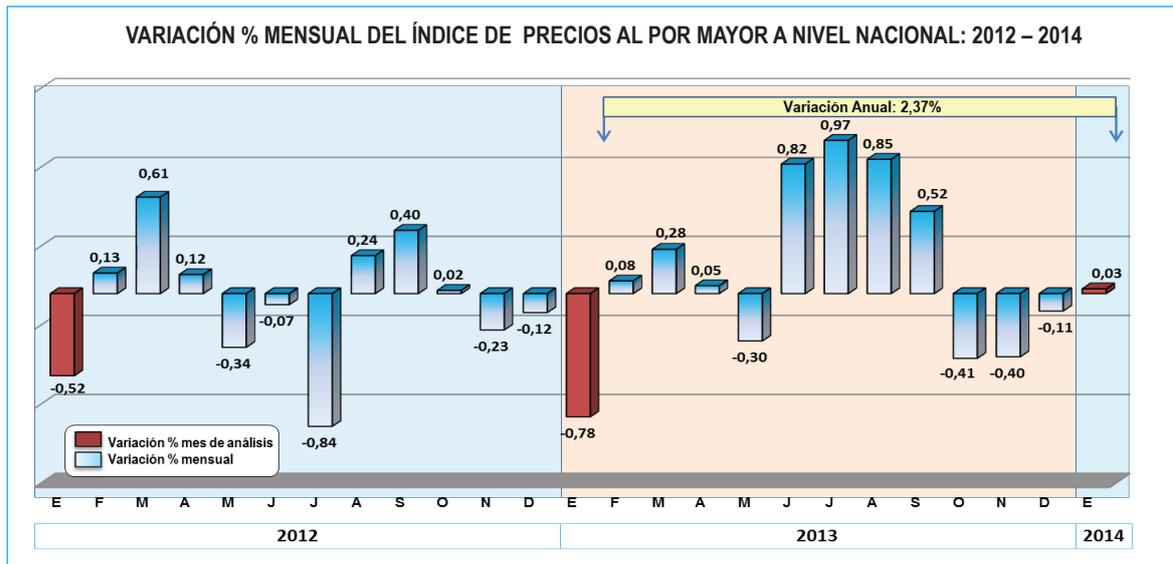
(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2014

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a partir del mes de enero 2014, elabora y difunde los resultados del Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), con base diciembre 2013 = 100, sustituyendo al calculado con año base 1994, cumpliendo con uno de nuestros principales objetivos, que es la actualización de las estadísticas

macroeconómicas, y los índices de precios. Después de casi veinte años desde la última base (1994), se presenta este nuevo indicador con una estructura actualizada.

En tal sentido, en el mes de enero 2014, el Índice de Precios al Por Mayor registró un ligero incremento de 0,03% y, en los últimos doce meses, alcanzó una variación de 2,37%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, los productos manufacturados tuvieron la mayor incidencia en la variación de precios de los productos nacionales (0,04%), destacando los combustibles: gasohol 2,4% y petróleo industrial 1,7%; así como, los productos alimenticios: carne de porcino, vacuno y pollo que subieron en 3,1%, 0,8% y 0,4%, respectivamente; y las conservas de pescado en graded 1,7% y arroz pilado 2,0%, entre los principales. En tanto que, los pescados disminuyeron sus precios por menor captura, resaltando la caballa -21,9%, jurel -8,4% y perico -6,0%. Del mismo modo, bajaron los precios de los productos agrícolas, entre ellos, tomate -11,0%, limón

-9,2%, espárragos frescos -5,0%, y papa -4,2%; mientras que, en los productos pecuarios, influyó el alza de precios de pollo en pie en 1,0%.

En los productos importados (-0,03%), incidió los menores precios de los productos agrícolas, principalmente el trigo que disminuyó -2,8%. Mientras que, los productos manufacturados presentaron una relativa estabilidad de precios; de un lado, aumentaron los precios de la resina de polipropileno en 1,9%, y los productos alimenticios: azúcar blanca 1,4%, arroz pilado 1,0%, leche entera en polvo 0,8% y conservas de pescado 0,2%, efecto que fue atenuado por la baja del aceite crudo de soya en -3,9%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Enero 2014

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2014	Feb.13 - Ene.14
Índice General	100,00	0,03	2,37
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,04	2,12
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-0,47	0,34
1,2 Sector Pesca	0,63	-7,20	4,58
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,20	2,35
2,0 Productos Importados	24,08	-0,03	3,40
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-1,05	-4,60
2,2 Sector Manufactura	22,80	0,03	3,99

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

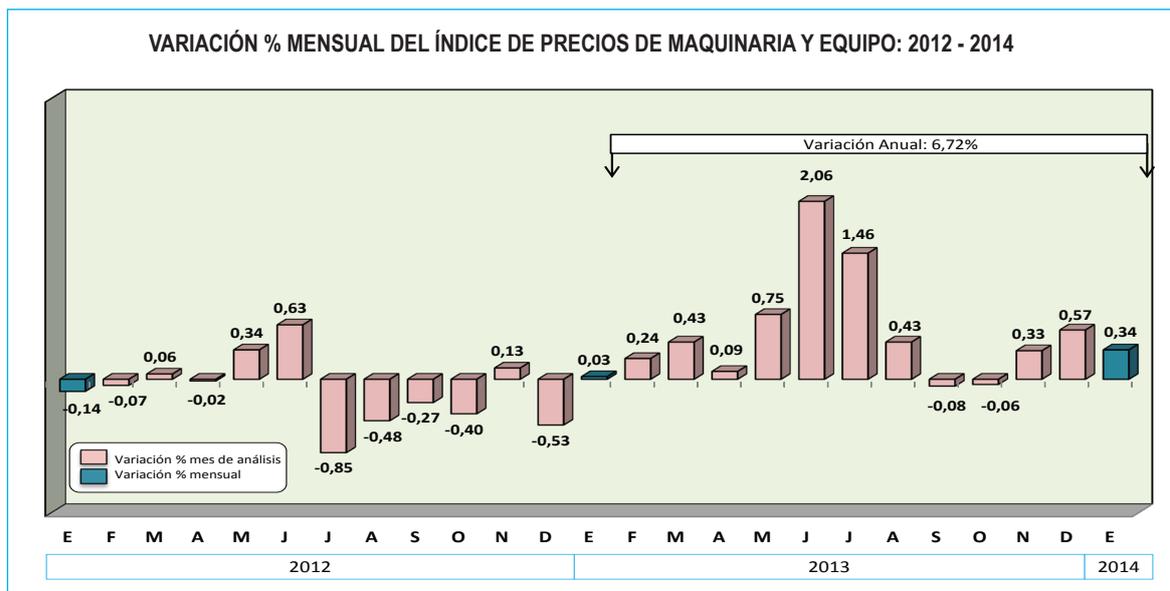
IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2014

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, a partir de enero 2014, ha elaborado el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME) de Lima Metropolitana, con nueva base diciembre 2013=100, sustituyendo al anterior indicador, calculado con base 1994. En

el mes de análisis, el índice general registró un incremento de 0,34% y la variación anual en los últimos doce meses (febrero 2013 – enero 2014), llegó a 6,72%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En enero del presente año, los precios de los bienes de capital de origen nacional registraron un ligero aumento (0,03%), influyendo en los equipos para el transporte, los muelles para vehículo automotriz 0,5% y los filtros de aceite 0,3%; y en las herramientas de mano agrícola, los picos y nidos para aves con 0,1%, cada uno. En tanto que, bajaron los precios de los equipos para la industria, tales como tanques metálicos -1,4% y balones de gas propano en -0,7%.

Los precios de los bienes de capital de origen importado subieron en 0,47%, explicado principalmente por el comportamiento alcista del tipo de cambio. Los precios de los equipos para el transporte, registraron la variación más alta, entre ellos tenemos los repuestos automotrices (anillos 2,8%, camisas de cilindros 1,6% y filtros de aceite 1,1%) y los tractores de carretera para semirremolque con 0,5%. Asimismo, la maquinaria para la industria subió sus precios (máquinas para lavar ropa 1,6% y vehículos para el transporte de materiales de construcción 0,8%).

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Enero 2014

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2014	Feb.13 - Ene.14
Maquinaria y Equipo	100,00	0,34	6,72
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,03	6,38
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,06	2,44
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,03	5,82
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,12	7,59
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,07	2,93
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,47	7,36
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,07	3,29
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,48	7,28
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,51	8,76
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,13	1,61

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

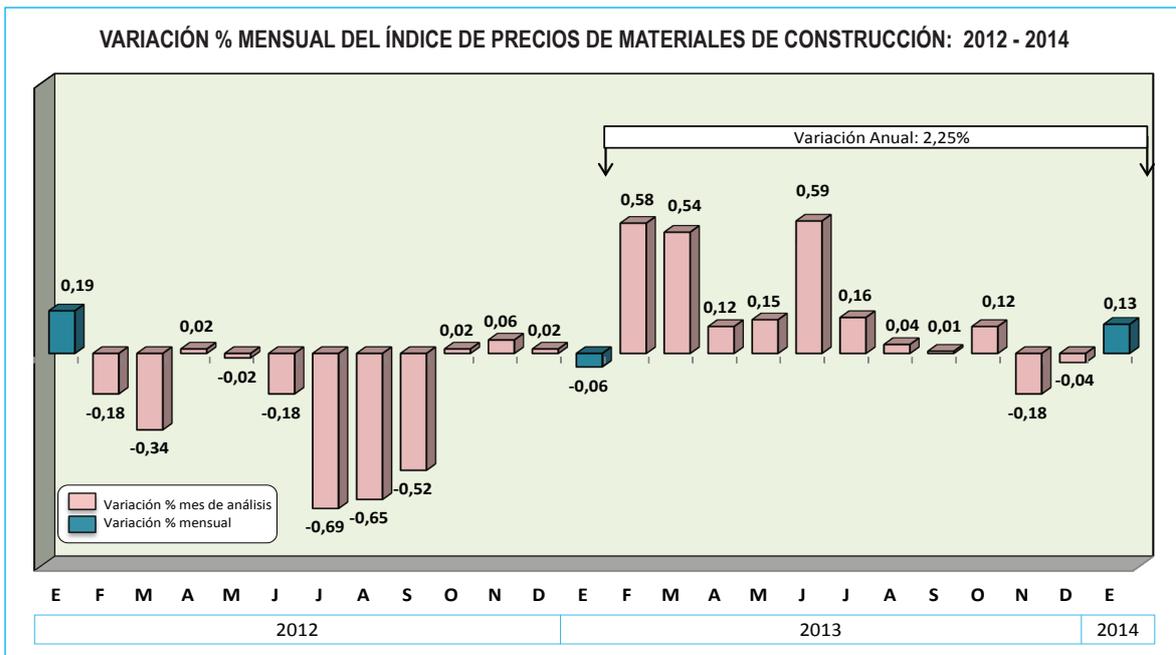
V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2014

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, a partir de enero 2014, elabora y difunde el Índice de Precios de Materiales de Construcción con base diciembre 2013 = 100, sustituyendo al calculado con base 1994.

Este nuevo indicador registró para enero del presente año, una variación de 0,13% y al compararlo con su similar del año 2013 registra una variación anualizada de 2,25%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de enero 2014, los insumos de la construcción que incidieron en el resultado fueron: los tubos para agua, desagüe y electricidad que, en promedio, subieron 1,1%; seguido de los vidrios (vidrios primarios en 1,1%). De similar forma, mostraron aumento de precios los alambres y cables para las instalaciones fijas en 1,1% y alambres y cables para instalaciones telefónicas en

1,0%, por efecto de la recuperación del precio en los últimos seis meses; mientras que, entre los productos metálicos que subieron están las planchas zincadas onduladas con 1,0% y las barras de construcción corrugadas en 0,4%.

De otro lado, bajaron los precios de elementos como el hormigón en -0,7%, madera cachimbo -0,6% y el ladrillo para techo con -0,4%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Enero 2014

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2014	Feb.13 - Ene.14
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,13	2,25
1 Maderas	6,04	-0,07	1,11
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,81	3,76
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,43	-1,13
4 Vidrios	1,15	0,65	0,70
5 Ladrillos	5,14	-0,04	2,85
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,00	0,22
7 Aglomerantes	25,84	-0,05	1,23
8 Agregados	6,06	-0,62	0,36
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,05	-0,14
10 Metálicos	21,57	0,35	5,31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100,0)

Enero 2014

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2014	Feb.13 - Ene14
Índice General		0,24	3,20
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,42	1,89
01.1. Alimentos	25,36	0,42	1,75
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,17	2,49
01.1.2. Carne	5,78	1,82	4,87
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-2,78	9,72
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-0,86	2,33
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,04	-0,37
01.1.6. Frutas	2,51	2,40	0,81
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-0,26	-3,56
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	0,85	-12,14
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	-0,28	2,95
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,42	3,60
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,31	0,79
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,44	4,11
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,95	6,84
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	1,04	6,18
02.1.3. Cerveza	0,87	1,12	6,20
02.2. Tabaco	0,13	0,38	11,58
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,21	2,09
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,15	2,25
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,15	2,17
03.2. Calzado	1,48	0,39	1,61
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,34	1,44
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,00	4,67
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,35	3,64
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,35	3,64
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,18	2,97
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,15	3,09
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	-0,25	6,03
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	-1,14	6,50
04.5.2. Gas	1,50	1,30	5,53
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,39	2,60
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,19	2,34
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,16	2,26
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,63	2,91
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,00	-0,15
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,79	1,92
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,04	1,25
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,51	3,31
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,34	2,67
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,65	3,86

Continúa...

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100,0)

Enero 2014

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2014	Feb.13 - Ene14
06. Salud	3,20	0,32	3,87
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,18	3,62
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,16	3,64
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,31	3,76
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,82	5,28
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,96	5,70
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,82	6,23
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,54	2,84
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,20	2,47
07. Transporte	12,44	-0,26	4,79
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,51	8,31
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,62	9,61
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	1,01	7,82
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	1,37	9,23
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,61	3,75
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,62	3,50
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-0,56	11,32
08. Comunicaciones	3,66	-0,04	-1,83
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,35	-0,44	-1,19
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	3,28	0,01	-1,90
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,01	-2,13
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,19	0,29	1,66
09. Recreación y Cultura	4,95	0,04	1,22
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	-0,01	-0,21
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reprod. de sonidos e imágenes	0,68	-0,16	-1,16
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	-0,07	1,64
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,08	2,48
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,16	1,69
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,11	1,58
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	-0,03	1,47
09.5.1. Libros	0,31	-0,01	2,85
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	-0,05	-0,07
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-1,68	3,33
10. Educación	8,36	0,09	4,76
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	8,05
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	7,95
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,09	3,47
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,60	5,50
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,60	5,50
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,65	5,55
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,34	5,08
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,27	5,30
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,22	1,77
12.1. Cuidado personal	5,42	0,24	2,10
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,63	5,39
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,19	1,73
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,42	2,36
12.5. Seguros	0,23	-0,20	-1,31
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,10	0,11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional
Según Grandes Grupos, Grupos y Subgrupos de Consumo
(Base diciembre 2011 = 100,0)
Enero 2014

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2014	Febrero 13 - Enero 14
Índice General	100,000	0,24	3,20
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,49	3,14
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,44	2,05
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,17	2,53
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	1,84	4,90
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-2,78	9,72
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-0,86	2,33
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,04	-0,37
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	1,37	-4,58
1.1.7. Frutas	2,416	2,59	1,59
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,65	3,10
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-2,61	-5,34
1.1.10. Azúcar	0,876	0,85	-12,14
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,25	1,06
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	-0,18	1,85
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,45	4,12
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	1,04	6,18
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,60	5,50
2. Vestido y Calzado	5,686	0,21	2,07
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,15	2,24
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,14	2,12
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,38	5,86
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,39	1,61
2.2.1. Calzado	1,381	0,34	1,44
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,94	3,94
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	-0,01	4,63
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,25	3,20
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,31	3,26
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,15	3,09
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	-0,25	6,03
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	-1,14	6,50
3.2.2. Combustibles	1,652	1,18	5,29
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,40	2,74
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,30	2,76
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,26	2,65
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,010	2,50	8,18
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,24	3,09

Continúa...

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100,0)
Enero 2014

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2014	Febrero 13 - Enero 14
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,00	-0,15
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,00	-0,46
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	7,79
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,331	0,42	1,53
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,33	2,74
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,35	2,71
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,18	3,07
4.6. Servicio doméstico	1,709	0,66	3,86
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,29	3,55
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,17	3,61
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,31	3,76
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,82	5,28
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,20	2,47
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,31	-1,76
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	-0,22	3,45
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,51	8,31
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	1,00	7,69
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,61	3,75
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-0,56	11,32
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-6,04	2,14
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	-0,20	3,59
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,02	-2,11
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,06	3,30
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	-0,06	-0,04
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	-0,08	-0,14
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	1,88	10,61
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,12	1,54
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	-0,06	-0,23
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,08	4,54
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,23	2,20
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,24	2,10
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,19	1,73
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,63	5,39
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	3,71	3,71
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,46	0,20
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,27	5,30
8.4. Giras turísticas	0,033	-1,68	3,33
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,16	1,04
8.7. Tabaco	0,133	0,38	11,58

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades
Enero 2014**

Ciudad	Variación Porcentual	
	Enero 2014	Febrero 13 - enero 14
Nacional	0,24	3,20
Abancay	0,04	2,53
Arequipa	-0,01	4,67
Ayacucho	0,16	3,29
Cajamarca	-0,75	2,36
Cerro de Pasco	0,23	3,20
Chachapoyas	-0,37	1,47
Chiclayo	0,35	3,02
Chimbote	-0,20	2,75
Cusco	-0,10	5,56
Huancavelica	0,54	2,49
Huancayo	-0,06	3,26
Huánuco	0,08	3,33
Huaraz	-0,16	2,03
Ica	-0,11	2,43
Iquitos	0,57	3,82
Lima	0,32	3,07
Moquegua	-0,18	2,71
Moyobamba	-0,08	0,66
Piura	-0,14	2,63
Pucallpa	0,40	2,77
Puerto Maldonado	0,16	2,12
Puno	0,57	4,35
Tacna	0,34	4,31
Tarapoto	0,27	1,72
Trujillo	0,36	3,24
Tumbes	-0,49	2,11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual : 2011 - 2014
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual											
					Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
ENERO	102,58	106,92	109,99	113,36	0,39	-0,10	0,12	0,32	0,39	-0,10	0,12	0,32	2,17	4,23	2,87	3,07
FEBRERO	102,97	107,26	109,89		0,38	0,32	-0,09		0,77	0,22	0,03		2,23	4,17	2,45	
MARZO	103,70	108,09	110,89		0,70	0,77	0,91		1,48	0,99	0,93		2,66	4,23	2,59	
ABRIL	104,40	108,66	111,17		0,68	0,53	0,25		2,17	1,53	1,19		3,34	4,08	2,31	
MAYO	104,38	108,70	111,38		-0,02	0,04	0,19		2,15	1,57	1,39		3,07	4,14	2,46	
JUNIO	104,48	108,66	111,67		0,10	-0,04	0,26		2,25	1,53	1,65		2,91	4,00	2,77	
JULIO	105,31	108,76	112,29		0,79	0,09	0,55		3,06	1,62	2,21		3,35	3,28	3,24	
AGOSTO	105,59	109,31	112,90		0,27	0,51	0,54		3,33	2,14	2,76		3,35	3,53	3,28	
SETIEMBRE	105,94	109,91	113,02		0,33	0,54	0,11		3,68	2,69	2,87		3,73	3,74	2,83	
OCTUBRE	106,28	109,73	113,06		0,31	-0,16	0,04		4,01	2,53	2,91		4,20	3,25	3,04	
NOVIEMBRE	106,74	109,58	112,82		0,43	-0,14	-0,22		4,46	2,38	2,69		4,64	2,66	2,96	
DICIEMBRE	107,03	109,86	113,00		0,27	0,26	0,17		4,74	2,65	2,86		4,74	2,65	2,86	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual : 2012 - 2014
(Base : diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual							
	2012		2013		2014		Mensual		Acumulada		Anual 1/	
	2012	2013	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2013	2014
ENERO	99,9668	102,7757	106,0662	106,0662	-0,03	0,12	0,24	-0,03	0,12	0,24	2,81	3,20
FEBRERO	100,3108	102,7360	102,7360	102,7360	0,34	-0,04	0,31	0,31	0,08	0,31	2,42	2,42
MARZO	101,0281	103,5479	103,5479	103,5479	0,72	0,79	1,03	1,03	0,88	1,03	2,49	2,49
ABRIL	101,5296	103,8159	103,8159	103,8159	0,50	0,26	1,53	1,53	1,14	1,53	2,25	2,25
MAYO	101,5626	103,9755	103,9755	103,9755	0,03	0,15	1,56	1,56	1,29	1,56	2,38	2,38
JUNIO	101,5033	104,2258	104,2258	104,2258	-0,06	0,24	1,50	1,50	1,54	1,50	2,68	2,68
JULIO	101,6501	104,7760	104,7760	104,7760	0,14	0,53	1,65	1,65	2,07	1,65	3,08	3,08
AGOSTO	102,1673	105,3489	105,3489	105,3489	0,51	0,55	2,17	2,17	2,63	2,17	3,11	3,11
SETIEMBRE	102,6567	105,5849	105,5849	105,5849	0,48	0,22	2,66	2,66	2,86	2,66	2,85	2,85
OCTUBRE	102,5534	105,6353	105,6353	105,6353	-0,10	0,05	2,55	2,55	2,91	2,55	3,01	3,01
NOVIEMBRE	102,4769	105,5713	105,5713	105,5713	-0,07	-0,06	2,48	2,48	2,85	2,48	3,02	3,02
DICIEMBRE	102,6488	105,8100	105,8100	105,8100	0,17	0,23	2,65	2,65	3,08	2,65	3,08	3,08

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual : 2011 - 2014
(Base : diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual														
					Mensual						Acumulada						Anual 1/		
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014			
ENERO	94,13	98,54	97,71	100,03	0,97	-0,52	-0,78	0,03	0,97	-0,52	-0,78	0,03	4,73	4,69	-0,85	2,37			
FEBRERO	94,72	98,67	97,78		0,64	0,13	0,08		1,62	-0,39	-0,70		5,33	4,16	-0,90				
MARZO	95,36	99,27	98,06		0,67	0,61	0,28		2,29	0,21	-0,42		5,75	4,10	-1,22				
ABRIL	96,41	99,39	98,10		1,11	0,12	0,05		3,43	0,33	-0,37		6,67	3,08	-1,29				
MAYO	96,71	99,05	97,81		0,30	-0,34	-0,30		3,74	0,00	-0,67		6,14	2,43	-1,25				
JUNIO	97,00	98,98	98,61		0,31	-0,07	0,82		4,06	-0,07	0,14		6,35	2,05	-0,38				
JULIO	97,31	98,15	99,57		0,32	-0,84	0,97		4,39	-0,91	1,12		6,68	0,87	1,44				
AGOSTO	97,74	98,39	100,41		0,44	0,24	0,85		4,85	-0,67	1,97		6,76	0,66	2,05				
SETIEMBRE	98,40	98,78	100,93		0,67	0,40	0,52		5,56	-0,28	2,50		7,24	0,39	2,17				
OCTUBRE	98,61	98,81	100,51		0,21	0,02	-0,41		5,78	-0,25	2,07		7,30	0,20	1,73				
NOVIEMBRE	99,02	98,58	100,11		0,42	-0,23	-0,40		6,23	-0,48	1,66		6,79	-0,44	1,54				
DICIEMBRE	99,06	98,47	100,00		0,03	-0,12	-0,11		6,26	-0,59	1,55		6,26	-0,59	1,55				

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual : 2011 - 2014
(Base : diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
ENERO	96,73	95,38	94,03	100,34	-0,39	-0,14	0,03	0,34	-0,39	-0,14	0,03	0,34	0,05	-1,39	-1,42	6,72
FEBRERO	96,39	95,32	94,25		-0,35	-0,07	0,24		-0,74	-0,20	0,26		-0,23	-1,11	-1,13	
MARZO	96,40	95,38	94,65		0,01	0,06	0,43		-0,73	-0,14	0,70		0,08	-1,06	-0,76	
ABRIL	97,06	95,36	94,74		0,69	-0,02	0,09		-0,04	-0,16	0,78		0,60	-1,76	-0,65	
MAYO	96,72	95,68	95,44		-0,36	0,34	0,75		-0,40	0,18	1,53		-0,23	-1,07	-0,25	
JUNIO	96,38	96,29	97,41		-0,35	0,63	2,06		-0,75	0,81	3,63		-0,71	-0,09	1,16	
JULIO	95,99	95,47	98,83		-0,40	-0,85	1,46		-1,15	-0,04	5,14		-0,96	-0,54	3,51	
AGOSTO	95,90	95,01	99,25		-0,09	-0,48	0,43		-1,24	-0,53	5,59		-0,78	-0,93	4,46	
SETIEMBRE	95,82	94,76	99,17		-0,09	-0,27	-0,08		-1,33	-0,79	5,50		-0,49	-1,11	4,66	
OCTUBRE	96,18	94,37	99,11		0,38	-0,40	-0,06		-0,95	-1,19	5,44		-0,09	-1,87	5,02	
NOVIEMBRE	95,48	94,50	99,44		-0,73	0,13	0,33		-1,68	-1,06	5,78		-1,20	-1,02	5,22	
DICIEMBRE	95,52	94,00	100,00		0,04	-0,53	0,57		-1,64	-1,59	6,38		-1,64	-1,59	6,38	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2011 - 2014
(Base : diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
ENERO	99,38	100,44	97,92	100,13	0,70	0,19	-0,06	0,13	0,70	0,19	-0,06	0,13	4,07	1,06	-2,50	2,25
FEBRERO	100,65	100,26	98,49		1,28	-0,18	0,58		1,98	0,01	0,52		4,98	-0,40	-1,76	
MARZO	100,90	99,92	99,03		0,24	-0,34	0,54		2,23	-0,33	1,06		5,10	-0,97	-0,89	
ABRIL	101,14	99,94	99,15		0,24	0,02	0,12		2,48	-0,30	1,19		3,97	-1,19	-0,79	
MAYO	100,89	99,92	99,30		-0,24	-0,02	0,15		2,23	-0,33	1,34		2,37	-0,97	-0,62	
JUNIO	100,51	99,73	99,89		-0,38	-0,18	0,59		1,84	-0,51	1,94		1,93	-0,77	0,16	
JULIO	100,28	99,04	100,05		-0,23	-0,69	0,16		1,60	-1,20	2,10		1,72	-1,23	1,01	
AGOSTO	100,40	98,40	100,09		0,12	-0,65	0,04		1,73	-1,84	2,15		1,98	-2,00	1,72	
SETIEMBRE	100,43	97,89	100,10		0,03	-0,52	0,01		1,76	-2,35	2,16		2,00	-2,54	2,26	
OCTUBRE	100,30	97,90	100,22		-0,13	0,02	0,12		1,63	-2,34	2,28		2,10	-2,39	2,37	
NOVIEMBRE	100,11	97,96	100,04		-0,20	0,06	-0,18		1,43	-2,28	2,10		1,87	-2,14	2,12	
DICIEMBRE	100,24	97,99	100,00		0,14	0,02	-0,04		1,57	-2,25	2,06		1,57	-2,25	2,06	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana sin Alimentos y Energía
(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía				IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %	
										Mensual	12 meses
2012	Enero	106,92	110,75	132,68	110,31	107,59	99,66	101,67	103,9	-0,13	2,33
	Febrero	107,26	111,22	134,59	109,60	107,59	99,96	105,48	104,0	0,07	2,23
	Marzo	108,09	112,35	138,85	109,15	108,20	100,01	105,81	104,6	0,57	2,47
	Abril	108,66	113,32	140,24	109,05	108,81	99,15	105,81	105,0	0,32	2,48
	Mayo	108,70	113,27	140,21	108,79	109,79	100,36	103,33	105,2	0,23	2,59
	Junio	108,66	112,97	139,47	109,08	109,79	99,86	103,33	105,3	0,13	2,46
	Julio	108,76	113,30	132,13	110,00	110,55	100,39	102,00	105,5	0,16	2,42
	Agosto	109,31	114,36	132,22	110,87	111,13	99,13	103,70	105,7	0,15	2,44
	Septiembre	109,91	115,86	136,62	110,74	111,73	98,27	103,42	105,6	-0,04	2,14
	Octubre	109,73	115,46	136,48	110,74	112,03	98,12	103,34	105,6	-0,04	1,99
	Noviembre	109,58	115,09	131,15	111,44	111,98	95,91	103,63	105,7	0,07	1,92
	Diciembre	109,86	115,30	128,89	112,70	112,47	96,67	102,85	106,1	0,40	1,91
2013	Enero	109,99	115,51	128,82	113,45	112,85	97,58	103,14	106,1	0,04	2,09
	Febrero	109,89	114,69	131,77	113,68	112,88	96,39	105,46	106,3	0,18	2,20
	Marzo	110,89	115,58	136,51	113,50	113,26	98,24	106,32	107,3	0,95	2,59
	Abril	111,17	116,23	132,21	113,41	113,73	98,31	106,37	107,5	0,15	2,41
	Mayo	111,38	116,93	129,89	113,80	114,24	97,45	102,43	107,6	0,15	2,33
	Junio	111,67	117,25	130,51	114,14	114,77	98,94	104,57	107,8	0,16	2,35
	Julio	112,29	118,20	133,64	114,48	115,41	103,33	105,76	108,1	0,28	2,48
	Agosto	112,90	119,20	138,39	114,73	116,09	104,11	108,52	108,3	0,14	2,46
	Septiembre	113,02	119,25	139,69	116,52	116,82	104,86	109,02	108,4	0,08	2,58
	Octubre	113,06	119,29	135,19	116,66	117,64	102,89	109,13	108,5	0,13	2,76
	Noviembre	112,82	118,36	133,23	117,40	117,76	104,62	109,14	108,7	0,19	2,89
	Diciembre	113,00	117,87	137,80	118,31	117,90	105,83	109,26	109,2	0,48	2,97
2014	Enero	113,36	118,79	139,86	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	2,95
Var. % mes		0,32	0,78	1,49	1,48	0,22	-0,61	-1,78	0,03		

1/ Comprende: Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

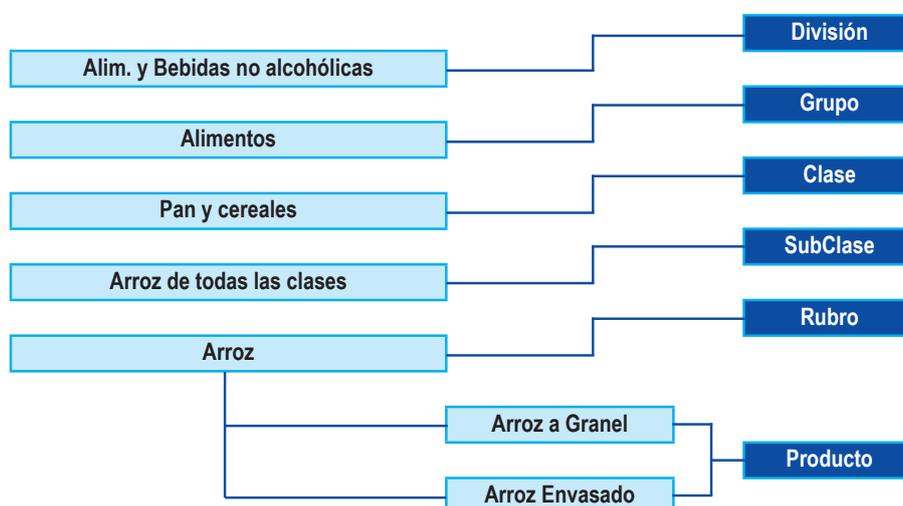
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $N_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 460 productos, del cual 335 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 115 productos nuevos, que se reparten en 88 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i\%}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/\%}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- w_{i0} : Ponderación del producto.